

obras de adecuación de los viales resultantes en la parcela y del entorno de los mismos, incluido el desvío de las redes de servicios existentes, todo ello de conformidad con el proyecto que resulte aprobado por el Ayuntamiento. No se incluye en el objeto del contrato el acondicionamiento y tratamiento de la superficie del aparcamiento.

### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

### 4.- Presupuesto base de licitación:

Dado que el presupuesto del contrato no se establece en unidades monetarias, no se fija tipo de licitación.

5.- Garantía provisional: 3.000,00 euros.

### 6.- Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Bullas, Oficina Técnica Municipal, Gran Vía, 28 C.P 30.180.

Teléfono: 65.71.77. Telefax: 65.50.99.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

### 7.- Requisitos específicos del contratista:

Establecidos en cláusula 14.ª del pliego de condiciones.

Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría "P"; grupo J, subgrupo 2, categoría "e"; Grupo K, subgrupo 9, categoría "c".

### 8.- Presentación de las ofertas:

Fecha límite: la de expiración del plazo de 15 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: relacionada en cláusula 16.ª del pliego de cláusulas.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Bullas.

### 9.- Gastos de anuncios:

Por cuenta del adjudicatario.

### 10.- Pliego de condiciones:

Queda expuesto al público durante un plazo de ocho días desde la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. En caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Bullas, 4 de marzo de 2008.—El Alcalde, Esteban Egea Fernández.

## Calasparra

### 3881 Procedimiento autorización excepcional por interés público.

Por acuerdo de Pleno de 13 de marzo de 2008, se inicia procedimiento de autorización excepcional por interés público, para instalación de centro de reciclaje de materiales

en Paraje La Hondonera, parcela 53, polígono 6, a solicitud de la mercantil Valorización de Materiales Industriales (CIF B-73.567.4897). Lo que se somete a información pública por veinte días, conforme al artículo 86 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, a 14 de marzo de 2008.—El Alcalde.

## Cartagena

### 3855 Proyecto de Reparcelación del Sector 1 del Plan Parcial CC1.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha veintinueve de febrero de dos mil ocho, se aprueba inicialmente el Proyecto de Reparcelación del Sector 1 del Plan Parcial CC1, presentado por la sociedad UTE Urbanizadora CC1.

Dicho acuerdo y el correspondiente proyecto, queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística sita en las dependencias de la Concejalía de Urbanismo en C/ Ronda Ciudad de la Unión n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 18 de marzo de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

## Cartagena

### 4014 Aprobando definitivamente el Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial BL-1 de los Belones.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha veintinueve de febrero de dos mil ocho, se aprueba definitivamente el Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial BL-1 de los Belones, presentado por Polígono Industrial Los Belones, S.L. y Parques del Mar Menor, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán

— GERP 2005 / 25  
3/04/2008



interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 12 de marzo de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

## Fuente Álamo de Murcia

### 3460 Aprobado proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación XI.

La Junta de Compensación de la Unidad de Actuación XI del Suelo Urbano Sin Consolidar de Fuente Álamo en Asamblea General celebrada el día 21 de febrero de 2008, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación XI, de conformidad con lo establecido en el art. 182.1 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, conforme a lo dispuesto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y art. 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias del Área Urbanismo, sitas en la Casa Consistorial de esta localidad.

Fuente Álamo de Murcia, 25 de febrero de 2008.—La Alcaldesa, María Antonia Conesa Legaz.

## Murcia

### 3497 Adjudicación de contrato de obras (Expte. 995/2007).

#### 1. Entidad adjudicadora.

- Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- Expediente n.º: 995/2007

#### 2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción: "Pabellón Polideportivo en Casillas (Murcia)".
- Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región n.º 7 de fecha 9 de enero de 2008.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

#### 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 825.000,00 €.

#### 5. Adjudicación:

- Fecha: 27 de febrero de 2008.
- Contratista: D.G. Asfaltos, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 740.000,00 €.

Murcia, 3 de marzo de 2008.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal.

## Murcia

### 3498 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. (Expte. 997/2007).

#### 1. Entidad adjudicadora.

- Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- Expediente n.º: 997/2007

#### 2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción: "Vestuarios en Campo de Fútbol de Alquerías (Murcia)".
- Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región n.º 7 de fecha 9 de enero de 2008.